

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

## LA ASOCIACIÓN Y LA PROPIEDAD

El hombre por naturaleza es sociable; quiera ó no, vive en medio de la sociedad. La misma limitación de sus facultades demuestra la necesidad imperiosa de protegerse unos á otros.

Ahora bien; el grado de sociabilidad de los hombres está en relación directa con su progresivo desarrollo. En otros tiempos, el despotismo, el absolutismo, mejor dicho la sociedad, única en su forma, reconcentrando la autoridad en una mano, era opuesta á todo adelanto; en cambio la variación ó multiplicación de asociaciones, dentro de un pueblo, dice mucho en favor de su cultura.

El Estado realiza el derecho en todas sus formas, pero también realiza otros actos que no afectan al verdadero concepto del derecho. La beneficencia y la instrucción, por ejemplo, debe protegerlas la entidad Estado. A pesar de esta afirmación, allí donde el individuo tenga conciencia exacta de su deber, comprenderá que el Estado solo tiene obligación de amparar los derechos, en cuanto afecta á la confección de las leyes; así como también debe cuidar de su inmediata aplicación á los casos concretos, es decir, que el Estado es representante de la coacción ó fuerza que manda y ordena, y cuando no es obedecido en sus mandatos, por medio de su brazo material, la milicia, hace se cumplan, aun contra la voluntad del ciudadano.

El progreso consiste en ir cercenando poco á poco, mediante la evolución, las atribuciones que tiene el Estado en lo que se relaciona con el cumplimiento de todos los fines, menos el derecho, siendo personas jurídicas las encargadas de ese cumplimiento.

En las naciones más adelantadas gozan de relativa independencia la religión, la beneficencia y la enseñanza, y las corporaciones particulares dedican sus esfuer-

zos á la propaganda de la fe, de la caridad y de la verdad.

Las ventajas de la asociación son asombrosas. En virtud de ella, los agricultores unen sus esfuerzos, iniciativas y facultades para protegerse mutuamente, formando corporaciones cuya excelente organización administrativa permite el auxilio de los desgraciados, así como salva al infeliz que ve su futura riqueza amenazada ó destruída por las inclemencias del tiempo. Con los gremios industriales, comerciantes, mineros etc. sucede cosa muy parecida.

### II

El principio de asociación aspira á equilibrar el reparto de los bienes materiales, hace frente á la excesiva é irritante desigualdad que existe entre los hombres. Los más avanzados y radicales defienden el comunismo, porque creen es injusto que unos hombres tengan el cuerpo de oro y ojos de diamante, y otros, los desheredados de la fortuna, carne de barro y ojos de carbón.

Sin embargo, la exageración de esta doctrina es peligrosa y revolucionaria. La desigualdad en el reparto de las riquezas es tan necesaria como las diferencias físicas é intelectuales; debemos ser partidarios de ella, pero no cuando presenta caracteres alarmantes (cuestión social).

Por otra parte, defendemos el fundamento del derecho de propiedad creyéndola encontrar en el trabajo, porque viene á ser como el premio á los desvelos y fatigas del hombre laborioso. Miramos como un loco al que, partidario de Rousseau, diga: «Fuera esas palabras egoístas de tuyo y mío; el primero que habiendo cercado una heredad dijo: «esto me pertenece», más le valiera no haber nacido».

Vanas ilusiones, sueños dorados imposibles de realizar; tan imposibles como hacer que la Naturaleza nos cree á todos con iguales formas, idéntica estatura,

las mismas facultades y el mismo temperamento. Como esto repugna á la vida y al movimiento, por eso Dios crió desiguales las cosas y los hombres para que éstos se las apropiaran, guardando relación con sus aptitudes y trabajos, en forma tal que pudieran vivir dentro de una desigualdad aceptable. Así se sostiene el flujo y reflujo, olas que van y vienen buscando el equilibrio social.

Nadie ignora que por vicios históricos ó tradicionales, la distribución actual de la riqueza no sea la justa y equitativa.

Este ideal es obra del tiempo, y no pensemos en esa igualdad absoluta porque es una utopía, porque el comunismo, el socialismo verdad no existe más que en el Cielo.

Para concluir, nuestra misión en la tierra es asociarnos, comunicar, cambiar nuestras ideas y trabajos para protegerlos, repartir los medios de subsistencia lo más igual que sea posible, pero dejando á un lado la ridícula pretensión de un comunismo, imposible en este mundo material.

MAXIMINO MIGUEL.

## Carta de Madrid.

Madrid 6 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La situación porque atraviesan cuantos habitan en la capital de España va de mal en peor; esta es la verdad. Espectáculos impropios de una población culta y cristiana, como el celebrado en la Plaza de Toros en la tarde del viernes, en donde lucharon tres fieras contra un toro, á quienes éste mató y de donde resultaron heridos cerca de treinta espectadores á consecuencia de haberse disparado una escopeta cargada de perdigones al domador Sr. Malleu, padre, cuando pretendía encerrar á una osa, des-

dicen en grado superlativo de la regeneración que precisamos. Por otra parte los continuos suicidios, los múltiples robos audaces é inconcebibles, y los enjambres de pordioseros que constantemente pululan por las calles tienen en continua alarma á estos vecinos honrados. Además de esto la lucha constante y persistente de tener que aceptar los alimentos adulterados, faltos de peso y nocivos á la salud y tener que consumir agua insalubre, causa el número de enfermos que existen en la mayoría de las familias.

¿Puede esto continuar así? Ayer es un joven que aguarda varias horas, arrimado á un poste telegráfico, á que pase un tren, se arroja á la máquina y queda destrozado; hoy es un anciano que sale del hospital curado de heridas que él mismo se infligió, pretendiendo arrebatarse la vida, y apoya el mango de un afilado cuchillo en la pared, coloca el pecho ante la hoja, aprieta hasta clavarse en el corazón el puño y queda muerto en el acto. Otro suicida es detenido por la guardia en el momento en que se disponía á arrojar por el viaducto de la calle de Segovia. Una anciana de sesenta y ocho años de edad, después de encerrarse en la guardilla de la casa, negándose á tomar toda clase de alimentos con intento de suicidarse, al no conseguir lo que se proponía, se arroja desde una ventana del piso tercero á la calle y queda muerta en medio del arroyo. Anoche es herido en la Plaza del Rastro un hombre por otro á quien no conoce, y ocurre lo propio en la calle del Mesón de Paredes con otro sujeto que se sintió herido por disparo de arma de fuego y no supo quién fué el agresor ni oído la detonación del tiro. A todo esto y diariamente se registran robos más ó menos importantes, y aterra el pensar cómo aun no hace mucho se ha dicho que en Madrid hay más de veinte mil personas entre exlicenciados de presidio y gentes maleantes y del hampa que nadie sabe cómo viven y á

qué se dedican. El cuadro no puede ser más *halagador*.

### Las huelgas en Madrid.

En la capital de España se van propagando las huelgas de un modo que llama la atención. A la de los canteros, que hace ya bastantes días se vienen resistiendo, hay que añadir la de algunos carpinteros de taller y la de los obreros que se dedican á la fabricación de pastas, los cuales últimamente piden la reducción de trabajo á diez horas, á que no acceden los patronos. Asimismo varios fundidores han sido despedidos del trabajo en la fábrica de San Rafael, declarándose en huelga, por protestar de los malos tratos de que eran objeto. Anteayer por la mañana algunos dueños de fundiciones pusieron á sus operarios en la alternativa de fundir los modelos de la fábrica de San Rafael ó dejar de trabajar. Los operarios de las fábricas, al comprender que si fundían los modelos de la fábrica citada cometían una mala acción á sus compañeros en huelga, prefirieron dejar las diarias faenas. A todo esto el conocido impresor y litógrafo Sr. Romillo indicó á sus operarios que renunciaran á un 5 por 100 de su jornal con destino á sufragar los gastos que pudieran ocasionar los accidentes del trabajo en lo sucesivo y la mayoría de aquellos operarios se negaron á ello y fueron despedidos de los talleres. La clase jornalera en Madrid es numerosa y urge de momento que en todas estas cuestiones tomen una parte activa las autoridades, si se pretende evitar un serio conflicto, porque sin el jornal que semanalmente cobra el obrero no se hará esperar en muchos hogares el hambre que ocasionaría bastantes alarmas, á más de las que ocasiona en el seno de multitud de guardillas, según acusan los asientos de las casas de préstamos.

### El trabajo de las mujeres y de los niños

Es simpática la idea de regularizar el

elaboró el casamiento de tal modo que Manolo consiguió sus propósitos, según queda dicho.

El acreditado establecimiento de *La Camelia*, en el que trabajaban Luisa y Julia, está cerrado. La competencia y el lujo desplegado en todos los de su clase obligaron á la dueña á realizar sus existencias para proceder al inmediato cierre.

Los padres de Federico ya no existen.

El terrible huésped del Ganges, por cuyo nombre se ha dado en llamar al cólera morbo asiático, se introdujo en Madrid y produjo innumerables víctimas.

Julia y Luisa vivían ahora juntas con la madre de la segunda y con Manolo.

El lujo que en aquella casa había era bastante, pues Manolo con sus negocios ganaba lo suficiente para que no se careciese de nada.

Respecto á Federico podemos decir que terminada la guerra de Cuba, ó por lo menos aparentemente así se creía, había muerto en una de las acciones libradas, según datos fidedignos que Luisa logró recoger.

Más adelante veremos en lo que consistían semejantes datos, y quién y de qué manera los había proporcionado.

Con tal cúmulo de sucesos desarrollados en la etapa de ocho años, es natural que el lector se confunda y no sepa explicarse de una manera clara y terminante la causa productora de tan radicales cambios en los personajes de nuestra novela.

Para evitar el trabajo de buscar en su imaginación la solución del enigma, vamos á retroceder algún tiempo atrás, explicando cómo y de qué manera se valió Manolo para obtener la mano de Luisa y para hacerla olvidar casi por completo á Federico.

examinado el escapulario robado á Federico, la carta en que éste le recomendaba á su novia y el resorte que ponía en movimiento á Estrella.

Este resorte era el papel escrito con sangre por el padre de su esposo.

Con tales medios Manolo espera lograr lo que desea.

El tiempo nos dirá el resultado de sus maquiavélicos enredos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

trabajo de las mujeres y de los niños. Así es que el proyecto viene siendo objeto de informaciones de los representantes de los obreros, que sin duda ilustran en tan indispensable materia. El señor ministro de la Gobernación hizo, aun no hace muchas horas, importantes observaciones y la comisión acordó dar dictamen aceptando lo propuesto por el Sr. Dato. En el proyecto de referencia se prohíbe el trabajo antes de los diez años de edad. De los diez á los trece años no deberá trabajarse más de seis horas diarias. Sucedidos dos años funcionando la ley, el dictamen de la comisión establece la jornada máxima para todos los obreros, sean de las condiciones que quieran, de once horas y se prohíbe el trabajo nocturno á las mujeres y á los niños. Asimismo se prohíbe á los mismos los trabajos subterráneos y en industrias peligrosas en donde deben manejarse substancias explosivas. En el proyecto de la comisión se dispone la creación de juntas mixtas de patronos y de obreros, presididas por el gobernador de la provincia, ó persona á quien delegue aquella autoridad para hacer cumplir el espíritu de la ley en todos sus detalles. Antes que el proyecto se discuta en las Cámaras vendrán á Madrid importantísimas personalidades para conferenciar con el señor ministro de la Gobernación, y tiene anunciado su viaje con tal motivo el presidente de la Asociación de las tres clases de vapor de Barcelona.

**En el Senado.**

Se tiene por seguro que en el presupuesto del ministerio de Fomento que se discute en el Senado, además de las economías introducidas con motivo de su discusión en el Congreso, se introducirán 150.000 pesetas en el Senado. El señor marqués de Reinosa consumió el primer turno en contra, poniendo de manifiesto las deficiencias en el servicio de faros y analizando el contrato de la Compañía Trasatlántica. El orador no se opuso á la subvención á la referida Compañía que alcanza próximamente á 4.000.000 de pesetas; pero sí dice que debe exigirse que abarate los transportes para que aumente y se desarrolle el comercio de exportación, y que baje asimismo los precios de pasaje, muy inferiores, dice el señor marqués de Reinosa, en los buques de las compañías extranjeras. El señor ministro de Fomento, que se encuentra en el banco azul, hace promesas sobre valizamiento de cartas y defiende á la Compañía Trasatlántica. Rectifica el señor marqués de Reinosa insistiendo que tal y como se encuentra organizada la Com-

pañía no presta servicios al comercio. Se aprueba la totalidad y los tres primeros capítulos del presupuesto. El doctor señor Jimeno está en este momento en el uso de la palabra. La concurrencia muy escasa y preside el Sr. Martínez Campos.

**En el Congreso.**

Con motivo de la proposición presentada en el Congreso por el diputado don Juan Cañellas, sobre el criterio del Gobierno ante la propaganda catalanista, se vió algún tanto más concurrido el Congreso de los diputados. El señor ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley sobre arreglo de las cuentas pendientes de Ultramar y defiende su proposición incidental el Sr. Cañellas. Dice el orador que recuerda un artículo publicado en el periódico *El Día*, en que el Sr. Silvea se declaraba no solamente regionalista, sino separatista. El artículo, dice, era una especie de cuento histórico, una carta supuesta del Conde de Tendilla, cuyos conceptos no hubieran firmado los catalanistas más radicales. El Sr. Cañellas alude á varios diputados y pasa á ocuparse de la situación interior de Cataluña, en donde, dice, hay una juventud de verdadero valer tan dejada de la política que ni siquiera sabe que existen Cortes.

—El señor marqués de Villaviciosa. ¡Pues hombre, vaya una juventud! (Grandes risas).

El Sr. Cañellas examina la vida íntima de la juventud catalana y deduce que en ciencias, letras y artes está por encima de las demás provincias españolas. Da detalles del adelanto de los jóvenes catalanes, que regocijan á la Cámara. Lee después el orador algunos párrafos del discurso del Sr. Silvea en el Senado y dice que autorizan la propaganda regionalista. Un señor Secretario lee varias enmiendas al proyecto de derechos reales. El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Cañellas manifestando que si no fuera por el profundo amor que el Congreso tiene á la región catalana, discursos como el del Sr. Cañellas llegarían á hacerla antipática. El ministro insiste en que no es el Gobierno sino los Tribunales, los que deben decidir sobre la legalidad de las asociaciones.

Se entra en el orden del día y continúa el debate respecto al proyecto de *derechos reales*. Pide el Sr. Domínguez Pascual, después de apoyar una enmienda, que se vote: suenan los timbres y queda rechazada la enmienda por 60 votos contra 42, y retiran enmiendas los señores Alvarado y Gamazo (D. Trifino). En este momento continúa el debate con poca concurrencia en el salón de sesiones.

**La Asamblea de Médicos.**

Seis sesiones, con la de clausura, ha celebrado en Madrid la Asamblea de los Médicos, presididas por los doctores señores Cortejarena y Calleja. Importantísimos temas se han debatido, descollando entre todos ellos la supresión del reconocimiento de quintos ante los Ayuntamientos, que opinaron en contra los Sres. G. del Castillo y Santos y abogando el Sr. Calleja porque solo se pida al señor ministro de la Gobernación garantía la paz y la tranquilidad de los profesores médicos de partido. Se aprobó por unanimidad la colegiación obligatoria de todos los médicos. Asimismo se aprobó, después de breves discursos, la reglamentación interior de los colegios médicos libremente establecida en cada uno, según sus necesidades, pero bajo la base de que se formen secciones de distrito para hacer más eficaces las medidas que sean acordadas en bien de toda la clase. Se aprobó asimismo la reglamentación del servicio forense. Finalmente el doctor Sr. Alemany rogó en nombre de los médicos de provincias, que en la futura ley de Sanidad se establezca la administración bajo la base de los subdelegados de medicina, reconociéndoles los derechos adquiridos. Ayer por la mañana se celebró la sesión de clausura presidiendo el señor director de Sanidad. El doctor Sr. Calleja pronunció un discurso manifestando que la comisión gestora designada, y de la que forma parte la junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Madrid, los diputados y senadores médicos, los individuos que componen la mesa de la Asamblea y los representantes de los Colegios de provincias que permanezcan en Madrid debieran suplicar á S. M. la reina influya ante el Gobierno para la aprobación pronta de la ley de Sanidad, haciendo igual gestión cerca de los jefes de partido y exministros de la Gobernación.

Los representantes de la Asamblea se reunieron anoche celebrando un banquete de despedida, en donde pronunciaron elocuentes discursos los Sres. Gomar, Pulido, Herrera, Calatrevé, San Martín, Valbuena, García, Beltrán y otros, siendo todos aplaudidísimos. El resumen de los discursos lo hizo el doctor Calleja, dándose por terminado el acto.

**Noticias.**

En la tarde del sábado fué conducido á la última morada el cadáver del fecundo autor dramático Calixto Navarro. Hace pocos días que en los teatros de Madrid eran aplaudidas sus dos últimas pro-

ducciones, *La prima de Pipertín* y *El bello del abuelo*. Descanse en paz el queridísimo amigo del alma y reciba su hijo y toda la familia el más sentido pésame.

—Se encuentra enfermo el rey D. Leopoldo, de Bélgica.

—En la Dirección de Correos se ha presentado una proposición para hacer el servicio de coches correos por medio de automóviles, rebajando un 50 por 100 el gasto del Estado por semejante servicio. Esto merece meditarlo.

—En atención á la campaña que ha venido haciendo la prensa, el nuevo reloj del ministerio de la Gobernación conservará sus esferas de doce horas en lugar del cuadrante de veinticuatro. Era de esperar.

—El director de un periódico de Odessa (Rusia) acaba de crear en aquella ciudad, con el propio peculio y con el auxilio del Ayuntamiento, un edificio destinado á asilo de periodistas inválidos y de tipógrafos ancianos. Lo mismo que en Madrid.

—Actualmente se encuentran vacantes cuatro senadurías vitalicias.

—Se supone que en toda la tarde del día de hoy se dará dictamen en el Senado al proyecto de descanso dominical.

—En los Estados Unidos acaba de fallecer á la edad de sesenta y nueve años, el inventor del telégrafo impresor y del micrófono Mr. Hughes. Ha dejado una gran fortuna.

—Se encuentran enfermos los señores Navarro Rodrigo, Esteban Collantes, González Vallarino, el marqués de Cerralbo, el Gobernador, el secretario y el vicesecretario del Banco de España y los consejeros Sres. Rollant, Reig, Huerta y Vázquez Queipo.

—El Sr. Silvea ha manifestado hace pocas horas que el día 25 del actual llegará á Gibraltar una poderosa escuadra inglesa.

—Todavía no está definitivamente acordada la persona que ha de ocupar la alcaldía de Barcelona.

—A pesar de la pastoral del doctor Morgades, obispo de Barcelona, los oradores sagrados de aquella catedral persisten en hablar en castellano; pero en Tarragona el canónigo magistral D. Antonio Balcells indicó al Cabildo Catedral el uso de la lengua catalana en los sermones, como así se acordó. Ahora falta que el señor Arzobispo de Tarragona apruebe lo acordado por el Cabildo.

—Debido á la iniciativa particular, el jueves de la anterior semana se ha inaugurado en Castellón una Caja de Aho-

rrros y Monte de Piedad para socorrer los indigentes. Adelante.

—Cuando ayer por la tarde regresó el ministro de Hacienda en unión de un diputado, al llegar á la Puerta del Sol una de las ruedas del carruaje que ocupaba Sr. Villaverde se desprendió de la caña. Los caballos asustados por el ruido emprendieron rápida carrera hasta que el cochero logró detenerlos frente á la casa de Espoz y Mina.

—Han circulado rumores de que en la colonia de Fernando Pó ocurría algo extraordinario. Lo cierto es que el Gobierno ha dispuesto reforzar la guarnición con una compañía de infantería de marina.

—En este momento se encuentra unida en el Senado la comisión que tiene en el proyecto relativo á la ejecución de la pena de muerte y está mandando ante aquella comisión el Sr. Arrazola.

—Los diputados de la minoría republicana del Congreso, Sres. Moraita y Alvarate, se proponen intervenir en las sesiones que promoverá el proyecto de reformas sobre libros de texto y exámenes en los Institutos y Universidades.

—Continúa en el Congreso la cuestión catalana y el proyecto de derechos reales. Pasan de setenta y siete las enmiendas presentadas á este proyecto. Entre ellas figura una del Sr. Canalejas diciendo se declaren exentas del pago impuesto las asociaciones y sindicatos agrícolas que tengan por objeto exclusivamente suministrar semillas, abonos y quinas agrícolas y establezcan un sistema de préstamos con objeto de ayudar los sindicatos y labradores. Esta enmienda, lo mismo que la de eximir del impuesto las herencias que no lleguen á mil pesetas, fueron aceptadas por el señor ministro de Hacienda.

—Según ha indicado el señor ministro de Gracia y Justicia, son ya catorce plazas de magistrado que lleva amonedadas el señor conde de Torrealba que se encuentra al frente de aquel ministerio.

—El sábado de la semana anterior, tres años que falleció la señora doña Gela Vidal, esposa del Sr. Sagasta, reiteramos con tal motivo el pésame en su sentido.

—Estos días se encuentran en Madrid los Gobernadores civiles de las provincias de Valladolid, Jaén, Málaga y ledo.

—Ha fallecido el hijo político del señor marqués de Cerralbo y se encon-

SEGUNDA PARTE

I

Han transcurrido ocho años desde que abandonamos á los personajes que nos interesan.

Durante ese periodo de tiempo han ocurrido infinidad de cosas que vamos á relatar, aunque ligeramente, pues no habría papel suficiente para dar cuenta detallada de los sucesos desarrollados en los ocho años de referencia.

El principal suceso que ha ocurrido en dicho periodo de tiempo y que más ha de llamar la atención de nuestros lectores, es el matrimonio de Luisa con Manolo.

Estoy viendo que todos se extrañarán de este enlace, en vista de lo poco bien dispuesta que se hallaba nuestra protagonista respecto al amigo de su novio; pero una serie de incidentes cambiaron en parte esa animada versión.

En el palacio de Santamesa podemos decir que fué donde se

enfermo un hijo del diputado carlista y docto catedrático de derecho Sr. Barrio y Mier.

—Ha quedado constituida la delegación central de viticultores, nombrándose presidente al Sr. Bushell, vicepresidente al Sr. López Parra y Secretario al Sr. García Alonso. Esta delegación acordó lo siguiente:

1.º Que los Sres. López Parra y Prado redacten una cartilla y bases amplias para la contribución en forma de sindicatos locales y regionales, y que cada individuo de la comisión facilite lista de las personas á quienes en cada región debe dirigirse á la delegación al objeto de promover la organización.

2.º Que los primeros gastos de propaganda lo sufrague la delegación.

Y 3.º Volver á reunirse pasado mañana jueves á las once de la misma en el domicilio del Sr. Bushell.

—Nada menos que diez y ocho ujieres del Congreso se encuentran enfermos del trancazo: algunos de ellos están graves.

—El diputado catalán Sr. Soler y Mach, ha declarado esta tarde que á pesar de ser regionalista, es unionista y español.

—El tiempo frío y á ratos sol.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## BOLETIN OFICIAL

En el correspondiente al lunes último se publican las siguientes disposiciones:

**Circular del Gobierno civil** haciendo público que durante el mes de Enero no se ha impuesto por dicho Gobierno multa alguna á las empresas de ferrocarriles, ni se han recibido quejas contra las mismas.

**Otra de la Delegación de Hacienda** publicando las disposiciones de la Dirección general de la Deuda pública sobre admisión, por esta sola vez, en las Delegaciones de Hacienda de los cupones que se presenten durante el mes actual para el cobro de intereses del vencimiento de primero de Enero, correspondientes á los títulos de Deuda perpetua del 4 por 100 exterior, en vez de hacerlo en aquella Dirección.

**Otra de la Administración de Hacienda** haciendo público que han tomado posesión de sus respectivos destinos de Investigadores de Hacienda pública de la misma, D. Benigno Herrero Abia, oficial de segunda clase, jefe de sección, D. Gaspar Lavín y Abascal y D. Pedro Alvarez de Ariza, oficiales de tercera clase.

Excita el señor Administrador á las autoridades y contribuyentes á que presten auxilio á los encargados de la Investigación y apoyen sus gestiones al objeto de que puedan éstas conducir á la equidad tributativa.

**Otra de la Tesorería de Hacienda** haciendo público el nombramiento de Recaudador de las zonas 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del partido de Medinaceli á favor de D. José Mansilla y Casas; y del auxiliar D. Eulogio Campos, ambos residentes en la villa de Arcos.

**Subasta Anuncio de la que** habrá de tener lugar el día 17 del mes actual en la Casa palacio de la Excm. diputación provincial, á las once de la mañana, para la enajenación de 54 fincas que en términos de Pedrajas y Toledoillo, corresponden á la demente Francisca de Vera, que se halla recogida en el manicomio de San Baudelio de Llobregat.

El tipo para la subasta es el de 849 pesetas 62 céntimos y los proponentes presentarán pliegos cerrados que contengan la proposición, acompañados de la carta de pago de depósito del 5 por 100 del valor de las fincas.

**Anuncio de los días en que** hará la recaudación de contribuciones en los diferentes pueblos del partido del Burgo de Osma el Recaudador del mismo, así como los de varias zonas de los partidos de Almazán, Medinaceli y Soria.

**Vacantes.** Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Carrascosa de Arriba, con 250 pesetas de sueldo la primera.

En el día de ayer: **Circular del Gobierno civil** haciendo saber que con fecha 6 del actual fué remitido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro de Miguel Muñoz, Alcalde de Santa María de las Hoyas, contra la providencia de aquel centro impositiva de la multa de 200 pesetas.

**Edicto de denuncia** de minas de hierro en término de Villar del Campo, verificada por D. José Morales Orantes, de esta capital.

**Estado del precio medio** que han obtenido durante el mes de Enero último en los mercados de esta provincia, los artículos de consumo que expresa.

## CANTARES

I

Tienen tus labios, hermosa, la dulzura de la miel, los hechizos de la rosa, y el aroma del clavel.

II

Envidio al hombre que tiene en el campo una casita, muchos billetes de Banco y una mujer muy bonita.

III

Cuando á enterrar la llevaban, los que el cortejo veían todos su muerte lloraban, y todos la bendecían.

IV  
Fea, beata, y rezando en la Iglesia á San Antonio, ya se sabe lo que pide, que el santo la busque novio.

V

Que nadie venga á buscar cariño en mi corazón, lo di todo á una mujer y la ingrata me engañó.

VI

Cuando á mi amada enterraron le dije al sepulturero; un sér menos en la tierra y un ángel más en el Cielo.

EMILIO ESTER RUBIRA.

Zaragoza y Febrero de 1900.

## CARTA

**Idolatrada Pilar:** Con estilo estrofaario perdona que un boticario, quiera tus dones cantar.

Puesto que el amor me abona y por tí codicio bienes, yo pondré sobre tus sienas ungüento de belladona;

Y para calmar mi anhelo quiero decir que te adoro, con un cantar tan sonoro que se remonte hasta el cielo.

Por tí, amada, pierdo el tino y es que te adoro de veras más que á la sal de acederas y al aceite de ricino.

No voy buscando el boato; mi amor es puro y sencillo, pues soy, al no ser un pillo, tan simple como el cerato.

La boticaria serás, del mundo, más envidiada y ante tus plantas postrada á mi persona verás.

Jamás olvides, mi bien, al que por tí desatina, porque si tomo estrieniina reviento en un santi-amén.

Siempre á tus plantas, chiquilla, mirándote hora tras hora, has de ver al que te adora, Angelito Pidorilla.

Por el boticario,

ANDRÉS MARÍA CRESPO.

Madrid 3 de Febrero de 1900.

## FIESTA EN RIOSECO

Rioseco, 4 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Distinguido amigo: Respondiendo á cariñosa invitación de mis buenos amigos y á la no menos atenta del que, á la vez que me honra con este título, reúne el doble carácter de compañero en la profesión, D. Carlos Sanmartí, Farmacéutico de Rioseco, he tenido el gusto de asistir á la improvisada función de teatro en esta localidad (2 del corriente) bajo la entendida dirección del precitado Sanmartí, quien tuvo el buen gusto de darnos á conocer en la escena una de las mejores joyas literarias de Echegaray *La Esposa del Vengador*, el escogido drama de Larra *La Agonia de Colón*, con el divertido juguete cómico de Vital Aza y Extremera *Noticia fresca*.

En lucha con los innumerables obstáculos en el decorado escénico y demás accesorios, dados los pocos elementos de que se dispone en estos pueblos rurales, consiguió, sin embargo, la afición un simulacro de propiedad que bien pudiera relacionar su mérito con el derroche de ingenio para suplir las deficiencias del arte. Los encargados de la representación de las obras, llenos de febril entusiasmo, peculiar y propio de una aldea, interpretaron fiel y cumplidamente sus respectivos papeles, pudiendo decirse también que se excedieron en las condiciones, pues á parte de los pequeños lunares, hijos de la falta de práctica en la cultura social, nos presentaron un cuadro tan agradable y armónico que llenó de satisfacción, coronándola con sus repetidos aplausos, no solamente á la mayoría del público que solo gozaron en gran manera con los efectos pasionales del drama y con los encantos y chistes agudos en que abundaba la pieza final, sino que también á las personas más ó menos ilustradas á quienes cupo la honra de asistir á la función de referencia.

A todos los aficionados, en general, que tomaron parte en la misma les considero acreedores á mi espontáneo y justo elogio; pero he de hacer mención especial de las simpáticas y bellísimas muchachas, Rosita Sanz y Trinidad Gonzalo, que tanto hicieron sobresalir la gracia y donaire que las distingue, y de la escogida pléyade de jóvenes, sin particularizar por no estimular su amor propio, que colocaron á buena altura y con relativo talento su mérito personal, dentro del círculo de la afición, dando lugar á que la numerosa concurrencia saliera gozosa y altamente satisfecha de tan agradable recreo.

Dejaría de cumplir un sagrado deber si no rindiera un tributo de admiración y respeto ante el incansable afán de mi buen amigo Carlos, llevando la ilustración hasta el rincón más apartado de nuestros centros de cultura y esmerado trato social, sacrificio tanto más de apreciar cuanto mayor es el aislamiento de fuerzas cooperativas para el laudable fin que se propone.

Réstame, señor Director, dar una pública prueba de mi gratitud hacia las personas que tanto me distinguieron con sus delicadas y respetuosas manifestaciones de aprecio, durante mi corta estancia en Rioseco, debiéndolas en primer término á la autoridad que presidió la función, cediéndome un sitio de preferencia y especialmente á la solicitud de mis compañeros don Casimiro de Juan Gómara y D. Carlos Sanmartí, así como á sus amables cuanto distinguidas fa-

milias, sin olvidar el deferente interés con que me trataron los demás amigos con que cuento en la localidad.

Reiterándoles las gracias más expresivas, le ruego la publicación de esta carta en su ilustrado periódico, como testimonio eficiente de la sinceridad de mis sentimientos para con ellos.

Con tan placentero motivo, y dándole gracias anticipadas, tiene el gusto de quedar á sus órdenes, afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

MARIANO M. MEDRANO.

## ECOS Y NOTICIAS.

El Centro de labradores de Valladolid ha solicitado la concesión de una cátedra ambulante de Agricultura para dicha provincia.

Entendemos que el pensamiento es laudable y que el Gobierno debiera decretar la creación de cátedras de esta naturaleza en todas las provincias y que los catedráticos fuesen de pueblo en pueblo explicando los adelantos de la ciencia, aplicados al cultivo de las tierras para que nuestros labradores hicieran aplicación inmediata de dichos conocimientos; con lo cual empezaría desde luego la verdadera regeneración de la agricultura.

Sabido es que en los institutos se enseña esta asignatura, pero ni los alumnos adquieren los conocimientos necesarios ni se encuentran éstos en condiciones de poderlos aplicar en los pueblos.

**Ahogado.**—El fiel de consumos Valentín Gallego, de quien nos ocupáramos en el número anterior, diciendo que se había ausentado de su domicilio sin saber su paradero, fué encontrado ahogado en el fondo del río Duero en el sitio denominado «La Poza», frente al molino «de Arriba», edificio destinado hoy á fábrica de harinas y fluido eléctrico.

Desde el viernes último por la noche que se notó su ausencia hasta el martes 6 del actual, á las dos y cuarto de la tarde en que fué hallado el cadáver, todo ese tiempo ha permanecido sumergido en el fondo del río, y no se sabe cuánto más hubiera tardado en encontrarse á no ser por ciertos objetos que se hallaron en la orilla del río, los que hicieron suponer el sitio donde se encontraba el cadáver.

Se infiere que en las primeras horas de la noche del citado viernes, el infeliz Valentín pasó por aquel sitio y después de realizar una necesidad corporal dejó por el suelo unos pedacitos pequeños de papel, procedentes del fiato, en los que el infelice había hecho operaciones aritméticas que convenían con las del fiato en el citado día.

Con estos datos los vigilantes de orden público y algunos amigos del citado Valentín siguieron explorando minuciosamente la margen derecha del río y encontraron en sitio oculto por unas bergazas el tapabocas, la boina y un cayado, objetos que pertenecían al repetido Gallego.

Entonces ya principiaron los pescadores de esta capital á explorar con sus barcos el río en aquel sitio, operación que duró desde las nueve de la mañana hasta las dos y cuarto de la tarde, dando por resultado el hallazgo del cadáver, el que, después de instruir el juzgado las primeras diligencias, fué conducido por orden del señor juez de instrucción al depósito judicial en donde ayer se le practicó la autopsia por los señores Guisande y Ruiz Zalabardo.

De los precedentes hechos parece demostrarse que se trata de un suicidio, ignorándose la causa que impulsara al infortunado Valentín Gallego á tomar tan extrema resolución.

Para que la desgracia fuese completa en la casa del Valentín, el día 4 del corriente, ó sea el domingo último, falleció un hijo suyo, de 19 años, víctima de larga y penosa enfermedad. Acompañamos á la familia en el doble pesar que experimenta y que Dios haya acogido en su seno á los finados.

Leemos en un periódico: «Decías hoy en los círculos políticos que varios generales se habían reunido para convenir la protesta contra los que en las Cámaras tratan de esclarecer las responsabilidades que caben en los desastres sufridos.»

Tiene gracia la protesta, si ello es así. ¿Que les importa á los limpios que se trate de buscar á los que no lo están?

Y si no se encuentra ninguno de estos, mejor para todos.

Esto es una cosa de sentido común, vulgarísima. Pero aquí, en España, está visto, nos hallamos reñidos con el sentido común.

Sin embargo, aun hay honrosas excepciones. «Parece ser, añade el mismo colega, que un teniente general se ha negado á entrar en la conjura....»

Perfectamente, «y los compañeros querían tomar contra él ciertas medidas....»

Está bueno el suscecito de referencia.

El presidente de la Excm. diputación provincial, D. Román Llorente, saldrá hoy de esta capital, acompañado de su señora, con dirección á la Rioja, donde piensan pasar una temporada.

Hoy contraerán matrimonio en Candilichera D. Eloy Enguita, Secretario del Ayuntamiento de Cabañas del Pinar, y D.ª Emerenciana Terraza, Maestra de Molinos de Duero.

Como el novio y su hermano D. Pedro Enguita, Secretario de Candilichera, son muy estimados amigos nuestros, nos place consignar esta noticia felicitándoles por tal motivo y deseando á los contrayentes eterna luna de miel.

**Gracias.**—Se las damos muy expresivas á nuestro apreciable colega de Sevilla *El Crisol*, por la distinción que nos ha dispensado reproduciendo en sus columnas la poesía de nuestro estimado amigo D. Vicente del Prado, «En la cárcel», inserta en uno de nuestros últimos números.

Rogamos al señor Alcalde de Alcobilla de las Peñas haga saber al joven de dicho pueblo don Bruno Molinero Bianco, que obra en nuestro poder una certificación de buena conducta extendida á su favor en papel sellado correspondiente, y acompañada de un pliego de percha en blanco, cuyo documento fué encontrado en las calles de esta capital por un forastero el día 6 del actual.

Puede el interesado recoger dichos papeles cuando guste.

Según anuncia la Administración de Hacienda de esta provincia se va á proceder por los Inspectores de la misma á girar una visita al distrito municipal de esta Capital; habiéndose designado á D. Benigno Herrero, para el distrito del Consistorio; á D. Gaspar Lavín, para el del Salvador y á D. Pedro Alvarez, para el de la Colegiata.

**Suma y sigue.**—A los intentos de robo de que hemos dado cuenta, ocurridos recientemente en esta capital, sin contar el robo realizado hace pocos días y de cuyo suceso nos ocupamos en el número anterior, tenemos que añadir hoy otro intento ó conato de robo que tuvo lugar en la noche del 6 al 7 del corriente en la casa en que habita el sacerdote D. Ulpiano Vera, ó sea en la calle Real número 9.

El hecho se reduce á que en la puerta principal del piso ocupado por dicho señor y su patrón D. Manuel García Vallenilla notaron, sobre las 11 de dicha noche, que habían sido cortados los clavos que sugatan la carraja de la puerta, y esta le encontraron entreabierta y con señales de haber sido forzada.

Los ladrones debieron sentir ruido y desaparecieron del lugar de sus hazañas.

Como desgraciadamente se van repitiendo con demasiada frecuencia estos hechos, excitamos el celo de las autoridades para que por la fuerza á sus órdenes se vigilen las casas de los vecinos pacíficos.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz, de Carlos.

**Sociedad de Socorros mútuos de Obreros de Soria.**—Extracto de la cuenta correspondiente al mes de Enero de 1900.

**Cargo.**—Existencia del mes anterior en metálico, en Depósito, 38.364'90 pesetas; en pagares del 50 por 100 á favor de la Sociedad, 351; ingresos por papeletas y cuotas de entrada, 490'50; por los pagares del 50 por 100 distribuidos en el mes, 7.526; por los pagares con fiadores distribuidos en el mes, 2.600.

Total Cargo, 49.331'90 pesetas.

**Data.**—Satisfecho á Socios enfermos, por socorros, 402; gastos imprevistos, 35'50; haber del Conserje, 46'50; por los pagares del 50 por 100 que se expresan en el Cargo, 7.526; por los pagares con fiadores que se expresan en el Cargo, 2.600.

Total Data, 10.660 pesetas.

**Resumen.**—Importa el Cargo, 49.331'90 pesetas. Importa la Data, 10.660 id.

Queda para el mes de Febrero de 1900; pesetas 38.671'90.

**Clasificación de la existencia.**—En metálico, pesetas, 23.194'90; en pagares del 50 por 100, pesetas, 7.877; en pagares con fiadores, 2.600 pesetas. Total, 33.671'90 pesetas.

Durante el expresado mes han sido socorridos los señores D. Deogracias Calavia, D. Luis García, D. Cipriano Martínez Liso, D. Telesforo Millán, D. Faustino Cacho, D. Gregorio Gaya, don Benito Martínez Labanda, D. Lucio de La Iglesia, D. Apolinar Hernández, D. Luis Pérez Gómez y D. Juan Izquierdo.

Soria 6 de Febrero de 1900.—El Secretario auxiliar, Félix Herrero.—V.º B.º El Presidente, Primo Marco.

## CHARADA

Es el tres dos primera de tres dos natural; una doble son letras, y hay el todo en el mar.

CAJIZO.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior.

CAR-CUN-DA

## A precios baratísimos.

La circunstancia de adquirir directamente en el extranjero y en las principales fábricas de la Península los artículos de escritorio que expendemos en esta casa, nos facilita el medio de poderlos ceder á nuestros favorecedores á precios baratísimos.

Recientemente hemos adquirido un abundante surtido de lapiceros y portaplumas de variedad de clases y caprichos, muy útiles para el dibujo y para adorno de despachos, y otros que sirven para dijes de reloj por su tamaño pequeño y su elegante forma.

Tenemos además lapiceros automáticos de uno, dos, tres y cuatro usos; lapiceros-compases que se llevan cómodamente en el bolsillo y pueden aplicarse, en el momento que se precise, á los mismos usos que los compases de dibujo. Lapiceros que tienen la forma de clavos, llaves, cañones, fusiles, etc.

En portaplumas tenemos también un gran surtido, desde los más sencillos á los más elegantes, y en madera tallada, hueso, nácar, etc.

En escribanías, tinteros, salvaderas, limpiaplumas, secapapeles, sujetapapeles, papeleras, pisapapeles, plumas metálicas, etc.; hay igualmente novedades para todos los gustos.

Los papeles de escribir en holandesa, media holandesa, en estuches, satinados en rama y los llamados de barba, de distintas clases y tamaños, son otros de los artículos que tenemos en grandes cantidades y por lo mismo á precios económicos.

Para adquirir dichos objetos y muchos más que no mencionamos dirigirse á la

## LIBRERÍA DE V. TEJERO

Collado, 54, SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

## ANUNCIOS

### Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

### AMA DE CRÍA

se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de los Estudios 2, Soria.

### OCASIÓN

Se venden dos juegos de bolas de billar. Calle de Numancia, núm. 11, taller del señor Ugarte; darán razón. 1—3d

### RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—Soria.

### LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber: todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

### LIQUIDACIÓN VERDAD

JOSE PUYUELO.

### Interesante á las clases pasivas

Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña, y funcionarios civiles, ofreció sus servicios á los partícipes que necesitan de Habilitado en esta ciudad de Soria; advirtiéndoles que aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa, Calle de las Fuentes, núm. 8.—SORIA

7—10d.

### ANUNCIO

La persona que se haya encontrado el día 25 del pasado Enero, en el trayecto que media desde Soria á Alconaba, un saquito con estambres de varios colores, una máquina trituradora de carne con 17 cuchillas y otros objetos, todos de metal; se le suplica su entrega en la dirección de este periódico, ó en casa del Maestro de primera enseñanza de Mazaterón, D. Victor González Tierno, quienes gratificarán.

### NUEVO TALLER DE RELOJERÍA

Indalecio Gil, vecino de Fuentetoba, se dedica á la compostura de toda clase de relojes (no á la venta) y ofrece al público el más esmerado y exacto cumplimiento, á precios convencionales. También se dedica á varias cosas mecánicas, como son: maquinarias de molinos harineros, acordeones, cajas de música, máquinas de coser, aparatos para personas que tengan amputados pies ó piernas, etc. etc.

Y estando en relación directa con las casas constructoras de relojes de torre, se encarga de la reparación de éstos y facilita datos para su adquisición. 4—3d.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

**Tesoro de los niños.**

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

**DON BLAS CE MONLAU**

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

**TESORO DE LAS NIÑAS**

ARREGLADO AL

**TESORO DE LOS NIÑOS**

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

**DON BLAS CE MONLAU**

Se vende á 4'50 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

DE

**PABLO BORQUE**

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa).

Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esparmatismo y esterilidad.

**IMPOTENCIA**

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse perfectamente; 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

**ANTI-ASMÁTICO PODEROSO**

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

**MADRES SALES GALACTÓGENAS** del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

**GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO**

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

**LEYENDO SE GANA DINERO**

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

**CLAUDIO ALCALDE**

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia número 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos. Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

DE

**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

**BRUNO UGARTE ANDRES**

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidense también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

**EL AVISADOR NUMANTINO**

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para los Ayuntamientos y Oficinas; cartelera y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.